REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
24 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

MAT.: DISPONE REINTEGRO A SUS FUNCIONES LABORALES A FUNCIONARIO (A) DE LA EDUCACION QUE INDICA.

DECRETO EXENTO: 3656

RETIRO, 24 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L.1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. Nº 1/94 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones posteriores.

3.- Certificado de Alta Laboral, extendido por la ACHS, al docente Escuela G-608 Los Robles Sr. German Baeza Pavez, por Licencia Médica, entre los periodos del 05/09/2012 hasta el 20/12/2012.

DECRETO:

1.- DISPONGASE, el reintegro a sus funciones laborales del funcionario de la Educación **SR. GERMAN BAEZA PAVEZ,** Rut Nº 12.793.598-K Docente Escuela G-608 Los Robles Comuna de Retiro, a contar del 20 de Diciembre del año 2012, de acuerdo a Certificado de Alta Laboral, cuyo Nº de Ingreso es el 47/12/09/0009 de la ACHS.

2.- COMUNIQUESE, a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/mhh.
1.- Secretaria Municipal.
2/3/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M. e interesado
---/